

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5722** *AUTO MOTOR ARGANDA, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 83/2011 seguido a instancia de D. Celestino Iglesias Barragán y D. Manuel Martínez Torremocha contra Auto Motor Arganda, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 21-2-2012 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Auto Motor Arganda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015491-1